



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160-2009/MDCA

Cerro Azul, 04 de Julio de 2009

000340

**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-CAÑETE**

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Concejo Municipal de Cerro Azul, reconocer la labor de los profesionales en educación y a otros profesionales que contribuyan en forma extraordinaria con el ejercicio de actividades pedagógicas o con aporte ejemplar destinado a la formación de la niñez y juventud Cerroazuleña;

Que, este próximo *06 de julio se celebra el "Día del Maestro"*, fecha en la cual la Municipalidad de Cerro Azul rinde tributo especial a todos los maestros que día a día, forjan una educación humanista y solidaria; cumpliendo la tarea más difícil de formar futuros ciudadanos comprometidos en el desarrollo de su localidad.

Por lo Expuesto, en atribución a las facultades y competencias previstas que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

**RESUELVE :**

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR a don **LUIS CENECIO GUERRA DE LA CRUZ**, personal Administrativo de la Institución Educativa Pública N° 20131- "**JOSÉ OLAYA BALANDRA**" del Distrito de Cerro Azul, en homenaje al "*Día del Maestro*", por la labor desempeñada en beneficio de los educandos; invocándole a seguir con éxito y superación la noble tarea de la educación.

**REGÍSTRISE, COMUNIQUE Y PUBLÍQUESE**



*Juana Raspa Vda. de Pain*  
**JUANA RASPA VDA. DE PAIN**  
**ALCALDESA**  
Municipalidad Distrital de Cerro Azul